



## SOLICITUD PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CAZA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

TITULAR			
DNI / NIF	Nombre y apellidos		Mujer <input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/>
Domicilio			Municipio
C. Postal	Provincia	Correo electrónico	Teléfono

### DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- DNI, pasaporte o carnet de conducir
  - Ciudadanía de los estados miembros de la Unión Europea: pasaporte o documento de identificación admitido en el estado de origen.
  - Ciudadanía de fuera de la Unión Europea: pasaporte.
- Certificado acreditativo de haber superado un examen de aptitud para cazar homologable al regulado en Euskadi.
- Licencia de caza para vecinos de las siguientes autonomías: Asturias, Canarias, Galicia, Navarra, La Rioja, Castilla y León y Castilla-La Mancha y del resto de Estados miembros de la Unión Europea. Y certificado de empadronamiento en el caso de las Comunidades Autónomas

Todos los documentos deberán ser **originales** o **fotocopias compulsadas**.

Las copias digitalizadas de los documentos aportadas mediante la utilización de firma electrónica avanzada serán consideradas copias fieles del original.

Declaro bajo mi responsabilidad que los datos presentados son ciertos.

#### A cumplimentar sólo en caso de tramitación en papel:

Lugar y fecha:	
Firma del titular:	

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos que nos facilita se incorporarán a un tratamiento cuya finalidad es la gestión en materia cinegética, piscícola y de espacios naturales protegidos, cuyo responsable es la Dirección General de Montes y Medio Natural de la Diputación Foral de Gipuzkoa, ubicada en: Gipuzkoa plaza s/n, 20004 - San Sebastián. Estos datos no serán comunicados a terceras personas fuera de los supuestos habilitados legalmente. Si lo desea, puede ejercer sus derechos ante el responsable del tratamiento, el Delegado de Protección de Datos de la Diputación Foral de Gipuzkoa o la Agencia Vasca de Protección de Datos.

UNIDAD	SERVICIO DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE
DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, TURISMO Y MEDIO RURAL